

ACTA No. 042-13
(Martes 29 de Octubre de 2013)

**Sesión Conjunta de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas
de Senado de la República y Cámara de Representantes
Período Constitucional 2010- 2014.**

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 10:58 a.m. del día Martes 29 de Octubre de 2013, se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los miembros de las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del H.R. **HERNANDO CÁRDENAS CARDOSO** Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y la Vicepresidencia del H.S. **MUSA BESAILE FAYAD** Presidente de la Comisión Tercera del Senado de la República. Los Señores Secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia conformando quórum decisorio, así:

Primer Llamado Contestaron lista:

Amin Escaf Miguel
Housni Jaller Jack
Vásquez Bustamante Jaime Alonso

Segundo Llamado Contestaron lista:

Amin Escaf Miguel
Campo Eljach Juan Manuel
Cárdenas Cardoso Hernando
Gnecco Zuleta José Alfredo
Guerrero Montaña Nicolás Daniel
Henaó Martínez Oscar Humberto
Herrera Díaz Roberto José
Housni Jaller Jack
Jiménez López Carlos Abraham
Lemos Uribe Juan Felipe
López Carbonó Carlos Nery
Márquez Guenzati Mercedes Eufemia
Muydi Aranguena Pedro Mary
Suárez Flórez Mario
Vásquez Bustamante Jaime Alonso
Zuluaga Henaó Obed de Jesús

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Álvarez Montenegro Javier Tato
Benavides Aguas Javid José
Díaz Granados Abadía Eduardo
Díaz Granados Torres Luis Eduardo
Flórez Asprilla José Bernardo
González de Perdomo Consuelo
Jiménez Paternina Nicolás Antonio
Osorio Salgado Nidia Marcela

Con excusa dejan de asistir el Honorable Representante: Ortiz Urueña Roberto.

Comisión Tercera de Cámara:

Contestaron a lista:

Amin Saleme Fabio Raúl

Arango Torres Jair
Barguil Assis David Alejandro
Blanco Álvarez Germán Alcides
Bonilla Soto Carlos Julio
Camelo Ramos José Joaquín
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Crissien Borrero Eduardo
Cuenca Chaux Carlos Alberto
Escobar González Heriberto
Gaviria Muñoz Simón
Naranjo Vélez Carlos Uriel
Padaui Álvarez Hernando José
Ramírez Valencia León Darío
Serrano Morales Luis Antonio
Serrano Pérez Jaime Enrique
Taborda Castro Libardo Antonio
Tamayo Tamayo Gerardo

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Arrechea Banguera Heriberto
Cabrera Báez Ángel Custodio
Cárdenas Moran John Jairo
Carebilla Cuellar Manuel Antonio
Castillo García Nancy Denise
Clavijo Clavijo Orlando Alfonso
León León Buenaventura
Méndez Bechara Raymundo Elías
Rodríguez Contreras Jaime

Con excusa dejan de asistir los Honorables Representantes: Acuña Díaz Laureano Augusto, Pérez Santos Eduardo Enrique.

Comisión Tercera de Senado:

Contestaron a lista:

Arrieta Buelvas Samuel Benjamín
Guerra de la Espriella Antonio
Hoyos Giraldo Germán Darío
Iragorri Hormaza Aurelio
Villegas Villegas Germán

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Casado de López Arleth Patricia
Celis Carillo Bernabé
Elías Vidal Bernardo Miguel
Salazar Cruz José Darío
Sánchez Ortega Camilo Armando
Tamayo Tamayo Fernando
Villalba Mosquera Rodrigo

Con excusa deja de asistir el Honorable Senador: Char Abdala Fuad Ricardo. Sin excusa deja de asistir el Honorable Senador Laserna Jaramillo Juan Mario.

Comisión Cuarta de Senado:

Contestaron a lista:

Ashton Giraldo Álvaro Antonio
Besaile Fayad Musa

Cépeda Sarabia Efraín José
Clavijo Contreras José Iván
Galvis Aguilar Honorio
Gechem Turbay Jorge Eduardo
Herrera Acosta José Francisco
Lizcano Arango Oscar Mauricio
Merheg Marun Juan Samy
Name Vásquez Iván Leónidas
Quintero Marín Carlos Arturo
Restrepo Escobar Juan Carlos
Zuluaga Aristizabal Jaime Alonso

NOTA: La Presidencia de las Comisiones Económicas Conjuntas declara un receso de veinte (20) minutos.

Transcurrido el receso de los veinte (20) minutos se reinicia la sesión y se procede a llamar a lista nuevamente.

Una vez realizado el segundo llamado a lista las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República presentan el siguiente quórum:

Comisión Cuarta de Cámara : Decisorio
Comisión Tercera de Cámara: Decisorio
Comisión Cuarta de Senado : Deliberatorio
Comisión Tercera de Senado: No Deliberatorio

NOTA: La Presidencia de las Comisiones Económicas Conjuntas declara un receso de diez (10) minutos.

Transcurrido el receso de los diez (10) minutos se reinicia la sesión y se procede a llamar a lista nuevamente.

Una vez realizado el llamado a lista en la Comisión Cuarta del Honorable Senado de la República las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República presentan el siguiente quórum:

Comisión Cuarta de Cámara : Decisorio
Comisión Tercera de Cámara: Decisorio
Comisión Cuarta de Senado : Decisorio
Comisión Tercera de Senado: Deliberatorio

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Señor Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara: Con mucho gusto, Señor Presidente:

ORDEN DEL DIA

Para la sesión del martes 29 de Octubre de 2013
a las 10:00 a.m.

Recinto del Salón Elíptico del Capitolio Nacional

I

Llamado a lista y verificación del Quórum por cada una de las Comisiones

II

Presentación del Proyecto de Ley N° 090 - 2013 Cámara, 118 de 2013 Senado, "POR LA CUAL SE ADICIONA EL MAYOR VALOR RECAUDADO DE LA VIGENCIA DEL 2012 AL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1° DE ENERO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014". Se encuentran citados el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARIA; el Señor Ministro de Minas y Energía, Dr. AMILKAR ACOSTA MEDINA; y la Señora Directora del Departamento Nacional de Planeación, Doctora TATYANA OROZCO DE LA CRUZ. Invitada Señora Contralora General de la República, Doctora SANDRA MORELLI RICO.

III

Lo que propongan los Honorables Senadores y Representantes.

El Presidente, HERNANDO CÁRDENAS CARDOSO

El Vicepresidente, MUSA BESAILE FAYAD

El Secretario, JAIME DARIO ESPELETA HERRERA

El Subsecretario, ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS

Ha sido leído el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: En consideración el orden del día leído, se abre la discusión, continúa su discusión, cuando se conforme el quórum decisorio le daremos aprobación.

Señor Secretario sírvase informar de los Funcionarios Citados e Invitados quiénes se encuentran presentes en el Recinto.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara: Con mucho gusto, Señor Presidente, se encuentran presentes en el Recinto, el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaria; así mismo hay una excusa de la Señora Contralora General de la República quien está invitada y Delega a los doctores Leonardo Arbeláez, Contralor Delegado para el Sistema General de Regalías y al doctor Carlos Augusto Lloreda, Contralor Delegado para la Economía y Finanzas Públicas quienes se encuentran también presentes en el Recinto; se nos informa de parte del Ministerio de Minas y Energía que el señor Ministro se encuentra a unos metros del Recinto para acercarse inmediatamente, se ha llamado y no tenemos excusa de Planeación Nacional.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Muchas Gracias Señor Secretario. En gracia discusión le damos el uso de la palabra al Honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega.

Honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Ministro es que en este instante sería muy importante que nos pudiéramos concentrar en lo que vamos a hacer sobre el tipo del 4X1.000; quiero iniciar diciendo que el Congreso de Colombia y las Comisiones Económicas han sido las principales voces que han acompañado el Sector Agropecuario en el país, aquí muchos Partidos y Grupos que tienen una minoría en el Congreso y le solicito que hagamos algo muy importante para el beneficio del País y del Congreso de Colombia y es evitar que unas minorías se estén aislando de las glorificaciones que están haciéndose en el Congreso de Colombia a favor del Sector Agropecuario; aquí resulta que algunos Congresistas, que algunos que eran del Polo, resultan siendo los salvadores del Sector Agropecuario y que son ellos supuestamente los que están haciendo las transformaciones para darle los recursos a estos señores que verdaderamente requieren la mano amiga en este instante. Por eso es importante que Colombia conozca esas minorías ya que debería sacar una lista importante como la que hizo en la Reforma Tributaria, en lo que se está haciendo en el sector Agropecuario o esto que estamos haciendo con el 4X1.000 porque simplemente por ser oposición están cobrando por ventanilla lo que verdaderamente no es justo.

Pero también le quiero manifestar Señor Ministro que tenemos que tener mucho cuidado y aquí todos estamos a favor de que consigamos unos nuevos recursos, pero lo que estamos haciendo realmente es dejando un boquete sin precedentes, porque este impuesto se nos va a volver permanente y volvérsenos permanente porque no estamos dejando una salvaguardia para que la gente hacia el futuro sepa que estos recursos van a quedar amarrados en el Sector Agropecuario, es el peor error que estamos cometiendo, simplemente diciendo que vamos a dejarlo amarrado al Sector Agropecuario, el Presupuesto Nacional es uno solo y tenemos que dejar un todo y que de ese todo estamos comprometidos a entregar los recursos, pero si dejamos amarrados y manifestamos que estos recursos son para el sector Agropecuario, el año entrante señor Ministro tendrá usted que vivir y el Presidente de Colombia los Paros de muchos Sectores que van a querer realmente asumir el liderazgo para sacarle la plática al Gobierno Nacional.

Queremos que sepa que queremos ayudar, que va a haber la plata, pero que este recurso no quede amarrado para que se convierta en un barril sin fondo, que se tiene que pagar al sector Agropecuario, vamos a cumplir la palabra, vamos a entregar los recursos, pero no vamos a dejar con esa inflexibilidad el Presupuesto Nacional, porque así lo que veo hacia el futuro, es que vamos a terminar un porcentaje para el sector Agropecuario, un sector para no sé qué y así las inflexibilidades van a crecer y eso sería muy grave, abreviarlo y a largo plazo. Deseo reconocerle Ministro que la buena fe de tratar al sector Agropecuario con el 4 X1.000 esos dos puntos adicionales es importante.

Pero también quiero decirle que nosotros los Liberales en su momento con el doctor Mauricio Cabrera que era uno de nuestros Asesores dejamos un documento muy bien hecho en el tema de cómo se debería manejar el 4X1.000 durante las exenciones que existían en un momento determinado y lo digo hoy porque mencionábamos esto porque el fin de semana con el doctor Cabrera hablando el tema y esta semana y el día de hoy salió en la columna de él, la de hoy que es lo que estábamos haciendo un compendio de lo que habíamos dicho en un momento determinado sobre el tema y qué decimos nosotros que pedíamos en su momento que le quitáramos las exenciones que eran más de veinte en este instante y que no lo hicimos que se quitaron unas pocas y que se aumento el recaudo de una manera verdaderamente impresionante para los recursos de la Nación.

Hoy tenemos unos puntos que queremos que podamos precisar para poder cumplir dos cosas: la palabra del Presidente Santos que es bajar por lo menos un punto del 4X1.000, sin que eso deteriore los ingresos que requerimos para el sector Agropecuario y cómo lo estamos diciendo; pero lo que hay que decirle es que hay alternativas para conseguir los recursos que tenemos hoy extensiones gigantescas en el 4X1.000 que pueden ser la solución y que son sectores que no los hemos tocado como el sector cambiario, donde todos los días se están especulando sin costo alguno y eso ha hecho que se estén enriqueciendo sectores haciendo este mecanismo de comprar y vender divisas simplemente para especular, si le ponemos y quitamos la deducción que tenemos en el 4X1.000 y le cobramos a este sector ahí estaremos recogiendo más de un billón 200 mil millones de pesos, ya que son más de 600 millones de dólares los que se están utilizando, sin estar pagándose ese 4X1.000 que tendremos que ponerle esta cortapisa. Lo que estamos proponiéndole al sector son dos cosas hoy para resumir, la primera que no puede quedar el 4X1.000 amarrado al sector Agropecuario, sino que el compromiso es cumplir las tantas que tenemos con este sector pero sin dejar inflexibilidades en el Presupuesto Nacional, hay que dejarlo no diciendo que dejamos 3 billones de pesos cada año para el Sector Agropecuario sino que vamos a cumplir esos compromisos.

En Segundo término quitar todas las exenciones que se le tienen al sector productivo y al sector Cambiario por ejemplo; donde teníamos unos recursos gigantescos y esto haría que usted tenga verdaderamente un soporte hacia el futuro y bajar un punto por lo menos, porque quitar esas inflexibilidades y al quitar esas deducciones y al quitar esos compromisos que estamos dejando estaríamos dando la herramienta al Gobierno para poder cumplir y tener un remanente gigantesco, no los quiero cansar simplemente decirles que me parece muy fácil votar aquí simplemente el 2% que estamos diciendo que vamos a dejar de manera permanente y decirle al país que podemos estudiar un poco más y sacar soluciones de fondo y no equivocarnos simplemente por correr, Señor Ministro estamos con usted, queremos al Sector Agropecuario, no digamos que las minorías que no tienen los votos para hacer la Reforma son los que salvan el Sector Agropecuario y lo más importante que las Comisiones Económicas Conjuntas serán la salvación de este sector tan importante como es el Sector del Agro-Colombiano; diciéndoles que no es con Paros porque si lo hacemos nuevamente con Paros hacia el futuro no tendremos recursos para poderles cumplir, ni podremos hacer lo que queremos y hacer la transformación social y económica del país. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:
Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.

Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.- Muchas Gracias Señor Presidente: Creo que el orden del día hoy es la presentación por parte del Señor Ministro de esta adición de Regalías, el Gobierno sabe que siempre le juego a ustedes, le juego positivamente y desde luego como hago parte de la Comisión Económica, en estos más de tres años con la fortuna de haber tenido dos excelentes Ministros y no es porque lo digamos aquí en Plenaria sino los reconocimientos que ya han tenido en el Continente y eso es muy positivo para el país, muy positivo para el país porque este es un país con muchas dificultades de tipo económico, de recaudo; es un país con muchas dificultades porque las necesidades son gordas, son gigantescas y desde luego los recursos no alcanzan para suplir todas estas demandas de la sociedad; pero Señor Ministro nosotros aprobamos el Acto Legislativo de Regalías y aprobamos la Ley de Regalías y nos dejamos meter un gol y un gol es que el Congreso no tenía iniciativa para Reformar la Ley de Regalías o toda la Legislación incluido el Acto Legislativo, este Congreso no tiene iniciativa, la iniciativa la tiene solamente el Gobierno Nacional.

Y llamo la atención de los compañeros porque hoy en las regiones lo están viviendo, los Gobernadores están haciendo fiesta con las Regalías, los Gobernadores repito los Gobernadores y algunos Alcaldes andan haciendo fiestas con las Regalías y fiestas electorales, se volvió común denominador que ya el hermano o el hijo del Gobernador aspira a ser Senador, se volvió común denominador que el hermano o el hijo del Alcalde aspira a ser Senador, aun creó un hecho más reciente en Cartagena, el recién elegido Alcalde creo que ya tiene hermano también para el Congreso, pasa en Antioquia y pasa en todos los Entes Territoriales.

Por eso Señor Ministro, además de ese tema de la fiesta que vienen haciendo Gobernadores y algunos Alcaldes en las Regiones, pero fiesta de tipo Electoral, pero además de eso hoy las necesidades que tiene el país en diferentes sectores que ustedes se ven aquí a gatas para conseguir recursos; usted señor Ministro se ve en dificultades para conseguir recursos y apagar diferentes incendios en todas las Regiones del país, incendios como el del sector Agrícola para solo mencionar uno, pero incendios en la salud, en fin en todos los sectores; en Educación y uno que viene trabajando cuatro años el Presupuesto Nacional, ve las limitaciones que hay, no quisiera estar en el pellejo del Señor Ministro de Hacienda, del Director Nacional de Presupuesto, es por eso Señor Ministro Cárdenas, que lo invito a que presente un Acto Legislativo que modifique el tema de las Regalías y que le dé al Gobierno un espacio más para que fortalezca otros sectores como el sector Agrícola; para solo mencionar uno, pero desde luego que les genere un espacio al Gobierno Nacional de movilidad porque la verdad uno en el Presupuesto Nacional, no ve esa posibilidad y comparto la inquietud con el Honorable Senador Cristo, aquí si puede haber fondo pero en el Presupuesto Nacional es muy difícil, si el Presupuesto Nacional empezamos a componerlo por Fondos va a ser muy difícil en el futuro aquí discutir un Presupuesto, es por eso Señor Ministro que lo invito a que aprovechemos y modifiquemos ese Acto Legislativo de Regalías que aprobamos hace aproximadamente dos años y que desde luego solo el Gobierno Nacional tiene la iniciativa para modificarlo; por lo demás señor Ministro usted sabe que aquí estamos cada uno de los miembros de estas Comisiones Económicas que apoyamos su gestión, que apoyamos su tarea y que desde luego aquí apoyamos su propuestas; desde luego he reconocido usted es Paisa, Conservador, Compartidario también y no faltaría más no apoyarlo; pero lo invito a que repensemos este tema de las Regalías. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Germán Villegas Villegas.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas.- Muchas Gracias Señor Presidente: Me quiero referir muy rápidamente al Proyecto a consideración de las Comisiones Conjuntas de Senado y Cámara del 4X1.000; Señores Ministros, si es verdad que el Gobierno ha solicitado que no se altere ni se modifique el texto del Proyecto de Ley que ha presentado, nosotros entendemos las razones, si abrimos un escape se nos convierte en una tronera y de verdad que aquí podemos Legislar sobre todo lo divino y lo humano; pero si vale la pena considerar lo bien traído aquí por el Honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega, tengo que hacer eco de las propuestas que ha hecho un distinguido Economista, Analista muy reconocido, el doctor Mauricio Cabrera en el sentido de que si se eliminan las exoneraciones que tiene el 4 X1.000, bien podemos persistir en el desmonte del gravamen inclusive rebajar la tarifa; en lo que no puedo estar de acuerdo Honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega, es que usted desvincule el 4X1.000 al sector Agropecuario, si el 4X1.000 como usted lo sabe muy bien ya hay que reconocer que es un impuesto de carácter permanente, tiene una gran liquidez, es fácil de recaudar, es un error en mi sentir del Gobierno haber pactado o haber ofrecido y prometido su desmonte, este impuesto no es fácil de reemplazar; entonces le pregunto a usted, si lo desvinculamos del Sector Agropecuario qué va a pasar en pocos meses con el Sector Agropecuario?, nosotros le tenemos que decir, el Congreso le tiene que decir al país que el sector Agropecuario va a tener ingresos suficientes, ese 3X1.000 inclusive no es suficiente, usted los sabe muy bien, el 3X1.000 apenas apaga unos incendios, apenas sirve para cumplir con unos compromisos, nosotros tenemos que pensar en financiar el Pacto Nacional Agropecuario, ese Pacto Nacional Agropecuario necesita unos recursos, no se saben dónde están, por eso nosotros hay varios Congresistas que somos del parecer que el 4X1.000 se destine íntegra y totalmente al Agrocolombiano.

Deseo pedirle al Señor Ministro que estudiemos la posibilidad de eliminar esas exoneraciones, hay una y me voy a referir a una en particular que como lo dijo el Honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega, arrojaría grandes sumas de dinero a este impuesto que entre otras cosas con el transcurso del tiempo ha aumentado su recaudo al punto de que hoy está en los 6 billones de pesos, es la compra y venta de Divisas por parte de los intermediarios financieros, la persona natural, el particular que compra y vende dólares tiene que pagar el 4X1.000 en cambio el sector Bancario, el sector Financiero no paga eso, son los tantos privilegios que tiene el sector tal vez más poderoso de Colombia, por eso invito a los Congresistas compañeros de las Comisiones Terceras y Cuartas que eliminemos inmediatamente en este Proyecto la exoneración que tiene el sector Financiero de no pagar el 4X1.000 cuando participa en el mercado cambiario; eso le arrojaría según cálculo y según estimativos prácticamente un billón 200 mil millones de pesos al Fisco Nacional.

Honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega, tenemos que darle una solución definitiva al Agro Colombiano y este Congreso va a tener el orgullo de mostrarle al país que hizo lo que tenía a su alcance para resolver de un problema inveterado, un problema ya endémico, problema de muchas décadas, el abandono del campo, de modo que quisiera que este porcentaje del 4X1.000 al sector Agropecuario con la advertencia de que sea para inversión y no dejarlo para una bolsa común porque allí las tentaciones son muchas, las necesidades del país son muy grandes, inclusive hay gastos e inversiones transversales en el sector Agropecuario como son las vías Terciarias y la vivienda que de pronto se iría allí ese 2X1.000 no haríamos nada para resolver el problema Agropecuario de verdad. Muchas Gracias Señor Presidente.

Secretario Comisión Cuarta de Senado: Señor Presidente, para manifestarle que en la Comisión Cuarta del Senado de la República ha conformado su quórum decisorio.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, el Orden del Día leído ? Comisión Cuarta de Cámara

Secretario Comisión Cuarta de Cámara: Comisión Cuarta de la Cámara, aprueba el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Comisión Tercera de Cámara.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara: Comisión Tercera de Cámara, aprueba el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Comisión Cuarta de Senado.

Secretario Comisión Cuarta de Senado: Comisión Cuarta de Senado, aprueba el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera de Senado: Comisión Tercera de Senado, aprueba el Orden del Día, Señor Presidente.

NOTA: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el Orden del Día, de manera ordinaria.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Oscar Mauricio Lizcano Arango.

Honorable Senador Oscar Mauricio Lizcano Arango.- Muchas Gracias Señor Presidente: Me voy a referir a los dos temas del orden del día porque veo que unos Senadores y Representantes hablan de un 4 X 1.000, veo que otros están hablando de la adición del Presupuesto de Regalías, luego para no hacer dos intervenciones me referiré a los dos temas: El primero el 4 x 1.000, soy autor del Proyecto Ley y con varios compañeros desde el año pasado hemos tenido esta iniciativa que la radicamos hace seis meses, hoy acumulada con la propuesta del Gobierno, luego no podemos decir nada más que estamos de acuerdo que quisiéramos y en mi condición de Ponente Señor Ministro que el Proyecto no se modifique porque sería muy grave que se vuelva esto una mini Reforma Tributaria y que le empecemos a colgar micos o temas nuevos durante todo el proceso; pienso que va haber un gran acuerdo político de parte de todas las Comisiones Económicas y de parte de las Plenarias de pasar este Proyecto como viene que a mi juicio es parte de la tabla de salvación del Sector Agropecuario en Colombia.

Otro debate será cómo se invierte los recursos, dónde se invierten los recursos y una gran responsabilidad que le queda al Ministerio de Hacienda, quién es quién va a administrar este recurso en el Presupuesto General de la Nación, pero prefiero que sea el Ministerio de Hacienda para que nosotros podamos hacer un conteo eficiente, el Gobierno pueda cumplir sus pactos y esto no se nos vaya en cosas pequeñas sino en cosas grandes, por eso quiero dar como Ponente mi voto positivo al Proyecto de Ley del cual soy autor del 4 X 1.000, inclusive porque he escuchado muchas voces, entre ellas las del Honorable Senador Germán Villegas Villegas sobre el tema de algunos críticos que han dicho del impuesto del 4 X 1.000 es antitécnico, seguramente si uno mira la ortodoxia Tributaria claramente, uno podría decir que no es un impuesto progresivo, pero la verdad es que para mí técnicamente en economía es lo que funciona y este es un impuesto que es fácil de recaudar, fácil de cobrar, es un impuesto que ha servido para financiar el Presupuesto General de la Nación y si ha servido para salvar los Bancos, si ha servido para salvar la Ola Invernal porque ahora no lo podemos utilizar para salvar los Agricultores, por eso pienso que el Congreso actúa con toda consideración con los Agricultores de Colombia, actúa responsablemente y en buena hora el Gobierno acompaña esta iniciativa del 4 X 1.000 que nosotros presentamos y que creemos va a ser la solución al problema del Agro Colombiano.

Frente al segundo tema Señor Presidente, quiero llamar a mis compañeros a la sensatez, llamarlos a la tranquilidad y llamarlos a la calma especialmente mi compañero Fabio Raúl Amín Saleme Representante a la Cámara y ex compañero mío de la Comisión Tercera y un buen Parlamentario, buen amigo y buen dirigente político, creo que enviarle un mensaje al país hoy de que nosotros en un tema netamente político, es decir, porque tenemos o no tenemos Gobernador en las Regiones, vamos a parar unos recursos que van destinados más que a los Gobernadores a los ciudadanos que habitan en nuestros Departamentos, es un mal mensaje político, pienso que presentar hoy una proposición compartamos o no la posición política de nuestros Departamentos y nuestros Gobernadores; presentar una proposición hoy al país y decir simplemente porque somos o no somos amigos de los Gobernadores, vamos a parar unos recursos importantes para el bienestar de nuestras Regiones y para el bienestar de los Colombianos sería bastante grave y bastante delicado, opino que debemos dar un debate con toda tranquilidad de que está pasando con las Regalías, si hay un problema con las Regalías hoy en la ejecución en el manejo político, si nosotros hoy tenemos una duda de cómo se están financiando las Regalías en las Regiones, de cómo se están manejando los OCADs lo que sí propongo y esto puede ir en el sentido suyo de alguno de la proposición que le dije, citemos aquí al Director de Planeación antes de aprobar el Proyecto, si tenemos que citar la Asociación de Gobernadores o a los mismos Gobernadores que vengan y nos expliquen cómo están invirtiendo las Regalías y que antes de aprobarle la adición en qué la van a invertir, cómo la van a invertir y quién nos garantiza que esas no van a ser un acto politiquero de político de cara a las elecciones.

Pero enviarles un mensaje señor Ministro y aplazarle los recursos para nuestras Regiones sería un mensaje muy negativo para el Congreso, muy negativo para nuestra Regiones y sería un acto de demasiada mezquindad política para todos nosotros, por eso yo le pido señor Ministro y al doctor Fabio Amín y a quienes han presentado la Proposición que tuve oportunidad de leer que no aplacemos el debate de las Regalías que lo proponíamos como es eso sí que lo debatamos este presto año, eso sí citemos a los Gobernadores, citemos a los Ministros, citemos al Director de Planeación y preguntémosle en qué se van a ver los recursos.

Pero no sería sensato, ni responsable, ni serio que salgamos a decirle al país que simplemente vamos a aplazar recursos para nuestras regiones porque somos, o no somos amigos de los Gobernadores de turno o porque simplemente tenemos miedo frente a las Elecciones, votemos controles, estoy de acuerdo con el Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao, hay Regalías que no se han manejado bien, hay Gobernadores que no le han dado la participación a los Alcaldes, que hay Gobernadores que han cogido las Regalías como una caja menor, que han seguido ejecutando piscinas con olas, pero ese no es un problema del Sistema, sino es un problema de los ejecutores, llamémoslo aquí, sentémosnos aquí, pidámosle cuentas, pidámosle en qué se van a gastar los recursos; pero insisto no estoy de acuerdo con que se aplace el debate de la Adición de Regalías y porque sería un acto que dejaría muy mal parado al Congreso y en el otro lado sí estoy de acuerdo con que aprobemos este Proyecto de Ley del 4 X 1.000 que es muy importante para el Agro Colombiano y del cual somos Autores. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:
Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Fabio Raúl Amín Saleme.

Honorable Representante Fabio Raúl Amín Sáleme.- Muchas Gracias Señor Presidente y demás miembros del Congreso y Señor Ministro de Hacienda y equipo del Gobierno Nacional: Tengo que referirme a los comentarios que acaba de hacer el Honorable Senador Oscar Mauricio Lizcano Arango, por cuanto en ellos se referían a mi nombre y a la iniciativa que hemos tenido un grupo de parlamentarios de presentar una proposición para solicitar el aplazamiento y la discusión del Proyecto de Ley que se encuentra hoy en el Orden del Día y me refiero al Proyecto de Ley No. 090 del 2013 - Cámara y 118 del 2013 – Senado, “Por el cual adiciona el mayor valor recaudado de la vigencia al Presupuesto del Sistema General de Regalías”; la proposición que no solo firma Fabio Amín, sino que firman hasta este momento cerca de 20 Representantes y Senadores de las Comisiones Económicas, se fundamenta básicamente en tres temas: El primero de ellos el desconocimiento que tenemos del reciente Fallo de Inexequibilidad de la Corte cuando nos ocupamos de incluir un artículo en el que se le daba la condición del voto veto al Gobierno Nacional, como parte de la solución a aquellos problemas que hemos venido mencionando día a día en el nuevo Sistema General de Regalías, el no conocimiento de los Proyectos Regionales que incluso a la fecha ya se han ejecutado o por lo menos financiado con el nuevo Sistema General de Regalías.

Y por último aunque no menos importante las garantías necesarias para el ejercicio del debate electoral del Congreso que se avecina en el mes de marzo y me voy a referir a la parte política porque usted con ella me señaló si bien es cierto que no soy cercano a los afectos del Gobernador de mi Departamento, tengo entonces que decir que cuando me acerque a usted para que me firmara la proposición antes que las razones técnicas que adujo en su intervención lo que me dijo era que no lo firmaba porque usted si tenía Gobernador en su Departamento.

Vamos a referirnos entonces a lo que este Sistema hoy, a lo que este Sistema hoy ha provocado en las Regiones, cuántas dificultades en la entrada en operación del nuevo Sistema de Regalías, qué no estamos viendo cada vez que se convoca a Alcaldes y Gobernadores a las famosa OCADs Regionales, Gobernadores empoderados, arrodillando a Alcaldes, es esa la Descentralización que queremos, es esa la Solidaridad en la que fusión desde el Gobierno Nacional, desde el Congreso y desde los Ministerios cuando entregamos billones de pesos a las Regiones a través del Sistema de las Regalías, no querido Senador, lo que buscamos es que haya transparencia, que haya buena ejecución, que haya buen manejo y sobre todo que haya respeto por los Alcaldes de ciertos Municipios que no tienen la condición de Alcaldes de Ciudades Capitales no se ven ni siquiera representados en el voto de las OCADs Regionales, hay situaciones que hemos vivido en las OCADs Regional del Caribe, ojalá los miembros de este Congreso se puedan referir a ellas, cómo, cuándo se aprueba un Proyecto para que el Ejecutor sea el Alcalde inmediatamente los Gobernadores dizque en el equilibrio de poderes ejecutan la interventoría, o cuando la ejecución le corresponde a un Gobernador la Interventoría también la ejecuta el mismo Gobernador, es eso lo que queremos en el nuevo Sistema de Regalías, es eso lo que queremos en la aprobación de grandes impactos Regionales; quisiera ver aquí cuáles han sido los Proyectos de la OCAD Regional Caribe, quisiera ver cómo entonces Gobernadores están gastando la plata en Proyectos que tienen que ver con la yuca, el ñame, con el plátano, sin que ello no signifique el desarrollo a algunos Departamentos.

En mi Departamento en particular se le aprobó al Gobernador recursos a través de Ciencia y Tecnología por más de 50 mil millones de pesos, hoy no hay ejecutor de esos recursos porque la única Universidad que puede hacerlo es la Universidad pública del Departamento, que si tiene en sus facultades las áreas de Agricultura y las demás que se refieren a la idoneidad de la ejecución, si quisiera entonces que la discusión la diéramos sin que ello signifique dejar de que lleguen los recursos a las Regiones, lo único que estamos pidiendo es que noto en el afán de este último mes sino con el tiempo del inicio del nuevo periodo Legislativo se aplase la discusión y se comience el próximo 16 de marzo del año 2014. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:
Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux.

Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Ministro muy breve dos temas.

El primero acerca del 4 X 1.000, quisiera poner en consideración de los Ponentes y los Coordinadores de este Proyecto que nuestra Región y en este caso la Amazonía y la Orinoquía no nos ponga a competir, buscar la manera de que sean sino son unos recursos finos porque no lo permiten la Ley, pero si nos tengan en cuenta, ya que como bien sabemos la margen del río Guaviare es una Región productiva muy cercana al Corregimiento de Barranco Minas y al Corregimiento del Raudal, entonces estas personas están esperando estos recursos y esperamos que sean interpretados de la mejor manera para que tengan el objetivo que no solo quiere el Gobierno sino que también quieren los habitantes de estas Regiones.

Señor Ministro pero más allá de estos recursos, creo que lo que hay que pelear son dos aspectos muy importantes, primero qué está pasando con los TLCs?, si efectivamente son un beneficio para los Campesinos o los están perjudicando y el otro tema es acerca de los insumos; aquí lo que tenemos que ver es que en países como México, Perú, Ecuador, hoy vendan insumos hasta un 50, 60% por debajo de nuestros precios; entonces que aquí no nos vaya a pasar con estos recursos del 4 X 1.000 como pasó con SATENA, les entregamos 100 mil millones de pesos y resulta que SATENA no ha cambiado para nada, simplemente es el hecho de gastarse las platas, de pagar unas deudas y seguimos en la misma tónica, cada dos o tres años tendremos que estar aquí inventando una mini Reforma Tributaria para conseguir recursos.

El otro tema tiene que ver con esto de las Regalías; al igual que el Honorable Senador Oscar Mauricio Lizcano Arango, voy a decir que tengo Gobernador, pero me parece que esto tenemos que verlo es con el ánimo de que todo el país se beneficie, no sean unos pocos, hay quejas hoy de Alcaldes donde sino hacen la voluntad política de ciertos Gobernadores pues ni siquiera en el Plan Departamental de Aguas los incluyen. Entonces, pienso que esto no es coherente, no es el beneficio de la Ley, ni para lo que se creo, pensaría Señor Ministro que aquí lo que hay que dar un largo debate con esta decisión que se piensa hacer, hay un tiempo suficiente para hacerlo, me parece que las garantías que están dejando presentes aquí el Honorable Representante Fabio Raúl Amin Saleme me parecen muy responsables y muy serias, creo que esa es la decisión que deben tomar estas Comisiones, es una decisión responsable, pero más allá es llegarle a todos, si esto realmente está ocurriendo con el país, que se hace la voluntad política de los ordenadores del gasto, vuelvo y le digo no es mi problema porque en mi Gobierno no existe eso, es crear o incluir un artículo donde el 50% fue incluido en los Municipios y el otro 50 los Gobernadores para no tener ni este tipo de quejas, ni este tipo de problemas y que realmente se puedan beneficiar todo el país, todo el Estado que fue para lo que fue creado esta Ley. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Se concede el uso de la palabra al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.- Muchas Gracias Señor Presidente: Con el perdón de los Honorables Senadores y Representantes que están inscritos para el uso de la palabra tengo la sensación que el Debate se nos está adelantando, le sugeriría muy respetuosamente que nos permitieran presentar el Proyecto de Ley, mostrar cuáles son las cifras, cuál es la necesidad y después abrir la discusión para este tipo de planteamientos que se están haciendo sobre su urgencia o sobre si sería conveniente aplazarlo pero me parece que estamos actuando antes de tiempo, porque no presentamos primero el Proyecto de Ley, explicamos su razón de ser, su conveniencia y posteriormente las Honorables Comisiones Económicas darán el debate correspondiente, pero creo que vale la pena compartir esa información con ustedes para ver el por qué y cuál es la razón de ser de esta iniciativa, eso sería todo. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante David Alejandro Barguil Assis.

Honorable Representante David Alejandro Barguil Assis.- Muchas Gracias Señor Presidente: Voy a aprovechar la intervención al igual que lo han hecho varios colegas para hablar de los temas que trataran las Comisiones Conjuntas: el tema del Proyecto de Ley que nos convoca el día de hoy, frente además Señor Ministro como es una proposición de aplazamiento que por su puesto tendrá que aprobar o no las Comisiones antes incluso del estudio de la iniciativa, surge necesario dejar los planteamientos en la mañana de hoy y en el tema del 4 X 1.000.

Estoy interviniendo, creo que con absoluta responsabilidad los Congresistas, Senadores y Representantes que hemos firmado la solicitud de aplazamiento de la iniciativa en el día de hoy hacemos dos reflexiones de fondo: la primera es alrededor de la transparencia que tiene que dirigir el debate electoral que se avecina en el país, las Elecciones del Congreso de la República y las Elecciones Presidenciales, el objetivo fundamental de pedir que se aplace la aprobación de esta adición de recursos es que no puedan ser utilizados estos recursos de las Regalías para hacer proselitismo político y dirigirlos a una campaña u otra y que el debate tenga la mayor transparencia, pienso Señor Ministro que el Gobierno debería acompañar estas preocupaciones que tienen varios Congresistas.

El segundo lugar, por supuesto que hay serias preocupaciones alrededor del trámite que viene teniendo la aprobación de los Proyectos de esos Fondos de Regalías, antes que el informe que nos vengán a presentar acá me gustaría Honorable Representante Eduardo Crissien Borrero, usted que estuvo en la OCAD, me antecedió en la OCAD, hoy soy quién está en la OCAD Caribe que incluso trajéramos aquí un video de dos minutos de cómo son esas OCADs y le daría vergüenza al Gobierno y al país ver como se están aprobando billonarios recursos de las Regalías, consigamos un video para que el país se entere y se dé cuenta la burla de lo que ha sido la aprobación de proyectos: para hacer estudios de prefactibilidad, para sembrar aguacates, para construir letrinas, los tan vendidos proyectos de Desarrollo Regional, esto aquí tiene que haber claridad de cómo se van a ejecutar esos recursos, hemos venido

Congresistas, Alcaldes, Sociedad Civil, denunciando desde hace varios meses que eso no se está invirtiendo bien y creo que el Gobierno tiene que tener la suficiente responsabilidad de decirnos aquí en el Congreso qué está pensando para corregir las fallas de estos proyectos que aquí aprobamos que sabemos bien no se están ejecutando de la manera debida; todos los días Honorable Representante Fabio Raúl Amín Saleme hay denuncias de Alcaldes, de la complejidad para que sus proyectos salgan adelante; quiero manifestar que salí regañado por Funcionarios ni siquiera del nivel directivo, aquí nosotros no tenemos ni capacidad de expresar lo que pensamos para que las Regalías puedan ser bien utilizadas, no queremos que las Regalías sean utilizadas para hacer Campaña Política y no queremos que las Regalías las sigan votando en proyectos que no van a tener impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de los Colombianos.

Quiero referirme rápidamente del Proyecto, porque lo hicieron compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra del 4 X 1.000 y mañana extenderemos la intervención; creo loable que los Senadores que presentaron la iniciativa para conseguir los recursos para el Agro, los felicito, que es bien intencionada, a mí lo que me preocupa es la posición del Gobierno frente al tema, respeto al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, lo he acompañado y lo acompaño porque creo en su seriedad, pero las reflexiones de fondo, el Presidente de la República cuando hizo campaña en este país le dijo a los Colombianos que iba a desmontar el 4 X 1.000, el Presidente lo elegimos para cuatro años, no para ocho, esto significa que el Presidente se le va a acabar el periodo y le incumplió a los Colombianos en una promesa de campaña; Mauricio te aseguro que si no fuera por lo del AGRO en un mes nos estarían diciendo que los 2 o 3 billones de pesos que faltan para la Salud ahora que se apruebe la Reforma, le iban a sanar del 4 X 1.000, o si mañana viene una inundación el 4 X 1.000 lo dijo hace un año cuando presentó el Proyecto definitivo del desmonte o algo iba a suceder y no se le iba a dar el alivio a los Colombianos de no pagar más el 4 X 1.000; si hubo para las casas, si ha habido para tener en Fiducia muchos de los recursos del Gobierno durante años pues tenemos que hacer el esfuerzo para conseguir los recursos para el AGRO, porque es que se ha echado en saco roto de la propuesta Liberal de que no se permitiera que las Empresas del sector Bioenergético pudieran descontar las Regalías, hay más de 2 billones de pesos o el debate que con el Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo, lideramos de los puntos de los Parafiscales, aquí dejo constancia que el Gobierno le incumple a los Colombianos y que el 4 X 1.000 era una promesa de Campaña más incumplida por este Gobierno. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luís Antonio Serrano Morales:

Para una Moción de Orden, se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo.

Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo.- Muchas Gracias Señor Presidente: Llamo a mi colegas de Senado y Cámara a que reflexionemos, este año básicamente va culminando y la necesidad de la inversión social del país es inaplazable, en consecuencia no ordenamos absolutamente nada con el simple hecho de esconder unos intereses mezquinos aplazando el debate de este Proyecto que hoy discutimos porque eso refleja en cada una de las intervenciones intereses que no corresponden a la expectativa que tienen los habitantes de este país; si bien es cierto en la discusión de cómo se podían definir las Regalías y cómo se prevalecía para quitar la posición dominante de los Gobernadores este Congreso oportunamente un artículo que le permitía a Planeación Nacional y al Gobierno Nacional tener de alguna manera el control de prevalencia, ese control de prevalencia está acompañado con la representación de Senadores y Representantes en los Concejos Regionales de los OCADs, de tal suerte que Congreso se siente representando o no de las decisiones que se han tomado.

Por ello le pido a todos y cada uno de mis colegas que entendamos que la fiebre no está en la sabana, que si hay que diseñar una estrategia que nos permita responder con seriedad y responsabilidad de las prioridades de los Municipios hagamos un acuerdo que nos permita entre todos y cada uno ponernos de acuerdo. Que este Congreso defina y acuerde los dos temas que nos obligan, primero aprobar en el menor tiempo posible el compromiso que tiene este Congreso y el Gobierno de aprobar la modificación del 4X 1.000 para garantizar al sector Agropecuario los recursos necesarios.

Y segundo que este Congreso sin miraciones, sin dilaciones apruebe la reforma de las Regalías tal como lo ha presentado el Gobierno porque es lo más sensato que he visto en los últimos tiempos. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luís Antonio Serrano Morales:

Le recordamos que estamos hoy en esta reunión de las Comisiones Económicas Conjuntas debatiendo el Proyecto de la Adición del mayor recaudo del Sistema General de Regalías. Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo Crissien Borrero.

Honorable Representante Eduardo Crissien Borrero.- Muchas Gracias Señor Presidente: Me quiero referir primero como Ponente de Proyecto y segundo como ex miembro del OCAD Caribe; Honorables Congressistas, tengo que decir que el manejo del OCAD es vergonzoso, ahí se hace única y exclusivamente de lo que los treinta y dos Gobernadores se han convertido en unos reyezuelos, hacen o dejan de hacer lo que deseen, la presencia de los Alcaldes es nula, tiene a los Alcaldes y lo he venido criticando desde hace tiempo de que no hay posibilidad que los Alcaldes accedan a estos recursos porque si el Gobernador hace una especie de pacto que para mí es una payasada, el Gobernador de Sucre presenta un Proyecto y entonces el Gobernador del Magdalena habla bien del Proyecto y se lo aprueba y luego el de la OCAD se lo presenta y el de Bolívar lo respalda y así, es una sociedad de lujos entre ellos, para poder sacar adelante sus Proyectos con su ideas únicamente, pero creo que el llamado a sensatez que están haciendo algunos colegas y el llamado que hacemos otros colegas puede tener un punto intermedio.

Le pediría al Ministro y la Directora Nacional de Planeación que está aquí presente, que nos presenten un informe de cuáles han sido las dimensiones de los OCADs Caribe y de los OCADs Regionales a nivel nacional; que se nos diga cuáles son esas obras de impacto Regional, que eso está escrito en la Ley: impacto Regional; no cría de bocachicos, o cría de debate de ganado bovino, eso que impacto Regional tiene, ninguno. Entonces, pienso que antes de conseguir con este Proyecto y le devuelvo la propuesta Señor Ministro de Hacienda, presente aquí usted a las Comisiones Económicas un informe de lo que han sido las inversiones desde las Regalías hasta el día de hoy y después de eso entramos a discutir la Ley. Muchas Gracias Señor Ministro y Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luís Antonio Serrano Morales:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López.

Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López.- Muchas Gracias Señor Presidente: Compañeros, para que queden claras las cosas aquí, vote por el Gobernador Ubeimar Delgado, fui un delegado del Gobernador para manejar los temas de Regalías, soy una de las personas más cercana al Ministro de Hacienda y estoy con la proposición del Honorable Representante Fabio Raúl Amín Saleme, por una sencilla razón, aquí no hay intereses mezquinos, para hacer claridades, el poder que tenía el Gobierno Nacional lo tumbo la Corte Constitucional, aquí lo dijo el compañero David Alejandro Barguil Assis, las Regalías van a ser para pocos años y nos vendieron en la modificación Constitucional que era para las grandes obras de desarrollo de las Regiones, hay varios compañeros en el Congreso de la República que están hablando de presentar para la próxima Legislatura modificaciones al Sistema de Regalías y nosotros estamos de acuerdo en ese sentido porque dejamos la norma muy laxa, hoy los Gobernadores y los Alcaldes han tomado esa plata para tapar sus vacíos Presupuestales y no están pensando en las grandes obras de Infraestructura sino como ejecutan rápidamente estos recursos; aquí no venimos con intereses mezquinos, aquí intereses mezquinos es tratar de imponernos que votemos a la copa por honra, somos amigos del Gobierno y por ser amigos del Gobierno le damos la cara y le decimos que no queremos votar este Proyecto de Ley, porque hay que modificar el Sistema de Regalías, que aquí hay que pararse porque aquí ninguna Ley Orgánica nos obliga a votar esa adición Presupuestal, ustedes saben que soy uno de los Congressistas más juiciosos en los términos de la Ley y no estamos obligados a votar en este año, lo que le hemos dicho al Gobierno que nos dé un compás de espera para que la plata no se la sigan gastando como se la están gastando, que nos permitan primero, modificar la Ley Orgánica para definir en qué se puede gastar y en qué no, porque no lo hicimos en la Ley; segundo, que paremos estos recursos porque si los aprobamos cuando estemos modificando la Ley Orgánica van a salir todos los Gobernadores y Alcaldes a aprobar en los OCADs cualquier cosa antes de que aprobemos a la modificación a la Ley Orgánica.

Entonces aquí lo que queremos pedirle es claridad al Gobierno, es que nos equivocamos, porque hace dos años nos pusieron a votar a las 3 de la mañana, cansados y por eso hoy los recursos que son de los Colombianos y que esperaban para el desarrollo se están yendo para lo que no es, por eso al Gobierno le pedimos que respete al Congreso de la República y que nos permitan frenar este Proyecto mientras verificamos de verdad en que se tiene que ejecutar estos recursos, porque como está así dos cosas mandan a unos pobres Funcionarios a los OCADs y los encierran los

Gobernadores y los amenazan con que no van a votar la reelección, eso es lo que está sucediendo, aquí hay que decirnos las verdades y eso es lo que nosotros los Congresistas que tenemos fuero le venimos a decir al Gobierno que no están solos y el Ministro de Hacienda que ha sido tan juicioso, que está pensando en cómo se invierte estos recursos a futuro, se los están gastando de forma indebida y no puede hacer nada el Gobierno; por eso les pedimos que nos den un tiempo para meter otras herramientas legales y que la plata se invierta en lo que es. No era más, compañeros. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:
Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado.

Honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado.- Muchas Gracias Señor Presidente: Hay un refrán popular que dice: “mal de muchos, consuelo de tontos”; y escuchando aquí a quienes me han antecedido en el uso de la palabra, pienso que si por allá en sus regiones llueve, en Antioquia no escampa; por allá está peor la situación, para que sepan; y hace rato también en estas Comisiones Conjuntas presenté un informe donde demostré puntualmente que los recursos de Regalías estaban direccionados simplemente para cubrir esos vacíos presupuestales, pero de la Gobernación; claro que uno no entiende si la Gobernación se debe a los municipios, porque es su autoridad jerárquica principal y si no los atiende, ¿entonces dónde se están quedando los recursos? ya me he caminado en estos dos, tres meses, más de la mitad de los municipios de Antioquia y quiero recordarles que los municipios de Antioquia son 125 y he visitado ya 75 o algo más y no me he encontrado el primer Alcalde que me diga que ha sido beneficiado con algunos recursos de Regalías, absolutamente para nada, y nosotros apoyamos en este Congreso de la República ese nuevo Sistema General de Regalías que permitía la redistribución nuevamente de los recursos para que los municipios más pobres pudieran tener acceso a esos recursos; y esa Ley la hemos llamado la Ley de la Equidad Social y ahí hemos dado ejemplo de principios de descentralización estatal, pero desafortunadamente todavía no estamos preparados para asumir una descentralización, porque si lo estuviésemos y tuviésemos Gobernadores comprometidos con los más pobres de Colombia, no estaríamos hoy con tantas críticas; por eso, quienes han solicitado el aplazamiento de la aprobación de estos recursos adicionales, me sumo totalmente a ellos, no solamente por el tiempo electoral en el que ya nos encontramos; la razón fundamental es que los recursos están mal invertidos, no están direccionados para lo que el espíritu de la Ley se creó, para que realmente llegara a los más pobres.

Se pensó en cuatro Fondos: uno, el de la Estabilización Fiscal; ese creo que es el único que debe estar correcto, porque ese es para tener un pequeño ahorro, pero recordemos los otros tres Fondos. El Fondo de la Innovación: ¿de ese Fondo nosotros qué requerimos?, que haya una transformación del aparato productivo de nuestro país, que trascienda, que realmente tenga innovación y diversificación en la producción de Bienes y Servicios; esto es fortalecer la industria y si se fortalece la industria, hay generación de empleo para los colombianos; ¿dónde está ese Fondo de Innovación?.

¿Cuál fue el otro Fondo?, el Fondo de Compensación Regional: como lo dice su palabra: Compensación, para llegar a esos municipios que tenemos una deuda histórica, que aún carecen de agua potable y de servicios públicos; y tenemos que entender que en la Organización de Naciones Unidas, el derecho al agua y al saneamiento básico es un derecho humano y en Colombia tenemos el 53% de las personas que viven en el sector rural, que carecen absolutamente de estos servicios; ¿y qué no decimos de las Vías Terciarias, las que no les permite sacar sus productos en un tiempo oportuno para las ciudades y ni siquiera tienen electrificación rural?

¿Y cuál es el otro Fondo?, el Fondo del Desarrollo Regional, con el fin de repotenciar las vocaciones económicas de los municipios que estén más desarrollados que los otros. En el mismo sentido: ¿dónde está la repotenciación de los municipios?, ¿dónde está la recuperación de las Vías Terciarias?, ¿dónde está la generación de empleo y el fortalecimiento de la política industrial de nuestro país?, no lo vemos; que se aprueben estos recursos adicionales cuando de manera explícita y detallada cada uno de estos tres Fondos le demuestren al país y le demuestren a este Congreso de la República que esos ya 17 billones de pesos aprobados en la Ley de Presupuesto de Regalías, vienen teniendo un impacto social para lo que fue creado.

Señor Ministro, usted ha sido una persona muy importante para que Colombia haga parte de esos países que pertenecen a la Organización de Cooperación de Desarrollo Económico; eso es un inicio, un punto de partida muy

interesante, porque quienes pertenecen a esta Organización, se dice que son los países que tienen unas buenas prácticas de gobierno y las buenas prácticas en un Gobierno que se llama democrático, es que cada vez no tengamos tanta inequidad y tanta pobreza, que haya generación de oportunidades para toda la comunidad; Colombia, es uno de los países latinoamericanos, son 12, ocupamos el tercer lugar, siendo el país que presenta en sus colombianos el más alto porcentaje de desnutrición y que no tenemos ni siquiera seguridad alimentaria para nuestros colombianos; con unas tasas de desempleo absolutas y que están concentradas en los jóvenes que son menores de 28 años. Para poder ingresar a esa Organización tenemos que hacer cambios estructurales y que vayan direccionados a disminuir esa pobreza extrema: 5 millones y eso yo estoy segura que son mal contados: hablamos de que hay 14 millones 600 mil colombianos pobres y de esos 14, 5 millones son pobres extremos; tenemos que avanzar en la cobertura a la Salud, en la Educación y así poder hacer parte de ese famoso club y con la inversión de estas Regalías, que estamos es dilapidando los recursos, estoy segura, que no vamos a poder hacer parte de esa tal Organización; exigimos entonces el control de estos recursos para que, como fue la intención del Proyecto de Ley, exista para lo que realmente fue creado. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto.

Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Ministro, varios mensajes. El primero, el mensaje político: no puede ser que este esfuerzo que hizo el Congreso de la República y que lideró el Gobierno Nacional, de colocarle a las regiones un recurso tan significativo para el desarrollo regional, no se reconozca en la provincia; Ministro, los Gobernadores no están reconociendo que este es un esfuerzo del Gobierno Nacional: cuando usted revisa los diferentes escenarios en que se discuten los Proyectos, Ministro, solo cuando van los Congresistas o va el Gobierno se dice que es plata, que es un esfuerzo del Presidente Santos; este es un llamado político, Ministro, el Gobierno tiene que marcar estos recursos y marcar este esfuerzo.

El segundo elemento, Señor Ministro, es el de la pertinencia: ¿esta plata sí está sirviendo realmente en las regiones para un tema como el de la crisis del campo que tuvimos?; allí estamos con el doctor Libardo Taborda citando a un debate de control político para que se le conteste a este Congreso si esa plata ha tenido algo que ver con el campo, si ha tenido algo que ver con la crisis del sector agropecuario; y creo que ese tiene que ser un tema de evaluación hacia el futuro, hacia lo que deben ser las Regalías en este país y la razón de ser de la misma cuando se hizo el Proyecto de Ley en este Congreso desde el 2011; esto se ha vuelto la bandera de los gobernantes de turno para ir a la provincia a presentar eso como la gestión de ellos y a presentarlo como el interés político de cada uno de ellos.

El tercer elemento, lo plantea incluso la Contraloría y es que se ha desvirtuado la existencia de la municipalidad; se han dedicado los gobiernos departamentales, como lo ha considerado la Comisión Tercera y varios de los Congresistas, a ser ejecutores de los Proyectos; usted lee el listado de 30 y 40 Proyectos con énfasis municipal, que tendría cualquier Alcalde la posibilidad de ejecutarlo dada la madurez, la seriedad y el fortalecimiento institucional que tiene y los están ejecutando los Gobernadores, o sea que se ha vuelto un instrumento para otro tipo de cosas; ha violentado incluso la estructura del Estado en ese sentido, porque todos sabemos que el gobierno departamental es un facilitador, es un acompañante.

Y finalmente, creo que hay que bajarle a esa celeridad; aquí están los informes de la Contraloría que demuestran de que versus los recursos de las dos vigencias de Regalías, los niveles de ejecución, los niveles de desarrollo de Obra, los niveles de contratación, son bajos; entonces, ¿para qué pasar 1.5 billones de pesos más que no se están necesitando hoy porque no alcanzan ni siquiera el 10% de la ejecución? Señor Ministro, pienso que aquí hay elementos suficientes: seguimos en el compromiso de que este Gobierno le responda a la provincia y permita que elementos de desarrollo como Agua Potable, como el campo, sectores sociales se vean beneficiados; pero sin duda, cuando uno evalúa lo que ha significado el desarrollo no solo en los departamentos a los que uno pertenece sino en todo el país, queda con una profunda insatisfacción del esfuerzo del Gobierno Nacional versus el cambio de la calidad de vida en las regiones. Me sumo a este llamado, creo que es necesario, que nos da un tiempo, una pausa para corregir, para mejorar y que 1.5 billones de pesos puestos en el próximo semestre no va a afectar en nada los recursos que ya tienen las regiones y los cuales se vienen ejecutando de manera técnica.

Debo reconocer que el DNP ha cumplido con el acompañamiento técnico a estos Proyectos, ha cumplido con el acompañamiento técnico a estos procesos; pero, como lo manifestaba el Honorable Representante Fabio Raúl Amín saleme, uno que hace parte del OCAD regional, pues uno llega allí con unos escenarios totalmente definidos, casi que a un comité de aplausos porque el Gobierno perdió cualquier posibilidad de vetar o interlocutar lo que debe ser el desarrollo regional. Quiero, Señor Ministro, manifestarle que tiene todo nuestro apoyo, que reconocemos el esfuerzo que está haciendo para aspectos como este de Regalías y como el del 4 por mil, pero que sin duda el Congreso, que hoy no solo está pensando en el momento electoral que está viviendo sino también en el esfuerzo que el Presidente ha hecho para este país, que el Presidente ha hecho con este escenario de Regalías, coloquémosle ahí un freno de mano a estos temas, a ver si logramos redireccionar que estos recursos también puedan contribuir al campo de Colombia, al agro de Colombia y a tanto campesino que necesita. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:
Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Libardo Antonio Taborda Castro.

Honorable Representante Libardo Antonio Taborda Castro.- Muchas Gracias Señor Presidente: Pienso que todas nuestras actuaciones y nuestras intervenciones deben enmarcarse sobre la responsabilidad y el respeto y sobre todo el colegaje; me enseñó mi madre y mis abuelos que uno normalmente juzga a los demás por lo que uno es y le quiero decir: aquí no hay ningún tipo de intereses mezquinos, aquí no hay ningún tipo de intereses mezquinos, porque un interés mezquino no es una preocupación que tenemos nosotros por el adecuado uso de las Regalías, de los recursos de Regalías; y quiero recordarle a mis compañeros algo muy puntual: ¿por qué tenemos esta discusión hoy?, porque un Presidente honró su palabra, porque ningunas otras Administraciones anteriores habían querido darse esa pela política para hacer una redistribución justa y equitativa de la riqueza de este país; este Gobierno lo hizo y este Congreso fue el que dio las garantías, este Congreso fue el que hoy le dio ese poder de decisión a los Gobernadores con la estructura de los OCADs; y quiero aclarar: muchos de esos Gobernadores ni siquiera pensaban en ser candidatos cuando estábamos discutiendo estos Proyectos aquí, este Proyecto de la Reforma al Sistema de Regalías, al nuevo Sistema General de Regalías; los Gobernadores ni sabían de esto, ni muchos, insisto, pensaban en ser Gobernadores ni candidatos a las Gobernaciones. Así que entonces hoy, sin el ánimo de pronto de ser injustos con los Gobernadores, sí quiero ahondar en la propuesta que hizo el Honorable Representante Bonilla, del Cauca: esto que está pasando, esos recursos que están llegando a nuestras regiones, fue por una decisión, insisto, de este Gobierno, de este Presidente, y de nosotros como Congresistas, que fuimos lo que le dimos el aval, los que impulsamos y organizamos y estructuramos esos famosos OCADs.

Entonces, se está diciendo aquí y como lo siento, también quiero ser claro, no creemos que se esté invirtiendo de la mejor manera, haciendo una inversión pertinente, una inversión propositiva, una inversión acorde a las necesidades de cada región, con las decisiones que están tomando los OCADs y si fuimos nosotros los que generamos esta crisis social, pues somos nosotros también los que tenemos que tomar decisiones, somos nosotros los que tenemos que asumir esa responsabilidad y para saber si hemos actuado bien o mal, tenemos que tener información. La propuesta concreta, Señor Presidente, que estoy haciendo, es: hagamos un control político a la pertinencia de los Proyectos que se han definido en los OCADs; pero antes, Planeación Nacional nos debe enviar un documento de las necesidades prioritarias y sentidas que hay en cada región y en cada departamento, para poder hacer ese cruce de las necesidades reales, las necesidades básicas insatisfechas, problemas como el desempleo, por ejemplo, que es un cáncer que tiene hoy nuestro país, cómo se cruza y cómo se va, atacar ese flagelo, con las oportunas inversiones que se están haciendo en los OCADs; lo que uno no concibe es que cuando uno ve a un Ministro de Hacienda recorriendo el país y a Alcaldes y Gobernadores solicitándole dineros que para inversión, para generar empleo sostenible; entonces si no es el empleo sostenible a lo que le estamos apuntando con la inversión de las Regalías, ¿entonces a qué le estamos apuntando? Y claro que un acueducto es muy bueno para un departamento o para un municipio, ¿quién desconoce eso?, pero hay otras prioridades y hay acueductos y alcantarillados que pueden durar otros 10 años; el hambre y la miseria y el abandono de los jóvenes en los barrios de población vulnerable, eso no da espera. Esos son temas que tenemos que resolver aquí y es este Congreso y para eso nos eligieron.

Señor Presidente, puntualmente: la proposición, Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto, va encaminada en que los OCADs los citemos a un debate o a un control político aquí, si no en Plenaria, como quieran aquí en las Comisiones Económicas Conjuntas, para que hablemos de la pertinencia, previo envío de información

puntual y concreta de las necesidades reales insatisfechas que hay en cada departamento y en cada región; aquí nosotros tenemos que velar y hacerle control al uso de esos recursos; nosotros tenemos que vigilar que más que gastarse esos dineros, los estén invirtiendo y que eso genere oportunidades, genere bienestar, genere riqueza en todos los colombianos, cree opciones del empleo sostenible; a veces confundimos el empleo sostenible con el trabajito temporal que da una callecita, que da un andencito, entonces eso es lo que tenemos aquí que controlar y velar para defender los intereses.

Aquí me voy a apartar un poco, y es una observación que le hago a una persona que aprecio, respeto y admiro mucho, de mi Comisión, doctor Barguil; al doctor Barguil le quiero decir que hay que ser justos, no se le puede decir o dejar un mensaje, que este Gobierno ha sido poco serio, que este Gobierno que le ha incumplido a los colombianos; parte precisamente de las dinámicas y las responsabilidades; hoy, por ejemplo, con el sector agrario, era que había que tomar decisiones y había que asumir responsabilidades y téngalo por seguro que esos recursos, esa decisión que tomamos muchos aquí, la gran mayoría, de aplazar un poco el desmonte del 4 por mil, es bien concebida, es justificada, es necesaria, porque ¿de dónde más podíamos haber sacado recursos? Hoy creemos que esos recursos son bien aplicados, van a ser importantes para solucionar en parte y no estamos de acuerdo, en parte, las necesidades que tiene hoy el campo y que tiene hoy el sector agrario; en eso quiero decir que también vigilaremos del cómo se van a utilizar esos recursos, pero hoy es una necesidad y pienso que en ese tipo de prioridades y de afugías que viven los campesinos, los paperos, los caficultores, los cafeteros, todas las personas, apenas era justo tratar de revisar y creo que el de menor impacto para los colombianos era precisamente ese impuesto; aplazar un año más el desmonte del impuesto del 4 por mil, lo cual se hace necesario y quiero que haya claridad que esa fue una iniciativa de este Congreso, es una iniciativa no del Gobierno Nacional y que el Gobierno Nacional, digámoslo, se vio obligado a atender la sugerencia y las iniciativas de este Congreso, porque esos recursos hoy tenemos claridad, por lo menos la tengo yo, de que son importantes para mitigar ese gran problema que tienen los cafeteros, que tiene hoy todo el sector agropecuario. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:
Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante David Alejandro Barguil Assis.

Honorable Representante David Alejandro Barguil Assis.- Muchas Gracias Señor Presidente: No, haré la réplica cada vez que sea necesario, acatando la Ley 5ª de 1992. Primero, quiero dejar claro el reconocimiento que hice en mi intervención, de la loable iniciativa de muchos de los Congresistas que están aquí tratando de buscar los recursos para resolver el problema del Agro y además el llamado que siempre he hecho para que resolvamos con el Gobierno el tema del Agro. Lo que dije simplemente, Honorable Representante Libardo Antonio Taborda Castro, obedece a la verdad y mañana traeré el video donde el Presidente de la República se compromete en campaña al desmonte del 4 por mil y hay dos proyectos de Ley: uno del Congreso y otro de iniciativa del Gobierno, donde se utilizarán los recursos para el Agro, pero si el Presidente de la República prometió eso y eso no se va a hacer, es una propuesta incumplida.

Y lo segundo, rápidamente: ¿por qué no se atrevió el Gobierno a pensar en los dividendos, que sean los más ricos los que se solidaricen para resolver el problema del Agro con el descuento que hacen de las Regalías las empresas minero-energéticas? Es decir, el 4 por mil, que era una promesa de campaña, hoy no se vuelve realidad. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:
Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza.

Honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza.- Muchas Gracias Señor Presidente: Llevaba poco más de media hora solicitando el uso de la palabra y entiendo que las Mociones de Réplica lo inhabilitan a usted para desarrollar como usted quisiera, un debate tan importante como este. Quiero hacer una referencia rápida de lo que fue en la campaña presidencial del Presidente Santos la propuesta, una propuesta agresiva, justa para las regiones de Colombia y que recoge muy bien el Congreso y que saca adelante el Acto Legislativo No.5 del 2011; cuál sería la posición nuestra hoy mostrándonos en contra de semejante beneficio que está recibiendo la provincia colombiana con esa nueva vida fiscal que logra el Presidente Santos y que el Congreso estudia a profundidad y desarrolla con dos Leyes

y que ahora que estamos estudiando una adición, digamos no; ¿en qué país vivimos, por Dios?; entiendo que se hace indispensable ponerle algunos ajustes al Proyecto para que la gente pueda tener tranquilidad en la valoración de este tema tan importante como son las inversiones, que son en víspera de una campaña, que son en una campaña. ¿Para qué nos eligieron?, para conseguir los recursos; ¿qué van a decir nuestros electores cuando nos neguemos a estudiar una adición de 1.5 billones de pesos?, me parece muy traído de los cabellos; ustedes saben cómo respeto a la gente que está proponiendo este esperpento de orden jurídico y excúsenme la calificación, pero las canas que tengo me dan alguna autoridad para hablar así; no había habido en la historia de Colombia un Gobierno como este, que resolvió eliminar las injusticias al crear el Sistema de las Regalías ¿y cuando estamos culminando el segundo año vamos a decir: no, eso no nos sirve? ¿Qué va a decir la opinión colombiana del Congreso?, ¿ustedes creen, colegas, que estamos ante la opinión en una buena posición? Pues no incrementemos esa posición negativa que en forma injusta nos ha dado la opinión colombiana por tantas cosas, por los medios, por errores de uno o dos colegas del Senado o de la Cámara; se podría decir como los viejos, pagamos justos por pecadores.

Invitarlos, con todo respeto, sin distingos ni de raza ni de color político, a que reflexionemos sobre la propuesta hecha y que más vale busquemos unas complementaciones al Proyecto de Ley 118/13, para que podamos tener unas mejores seguridades y podamos entonces presentarnos ante la opinión con posiciones absolutamente negativas y no con unas reacciones, que es muy poco lo que le sirven ni al Congreso y lo que le sirven al país. Mil excusas, muchas gracias, Señor Ministro; quiero saludar también al señor Ministro de Minas y Energía, me excusa que no lo había saludado y aquí estoy, y seguiré sosteniendo mi posición, que es absolutamente radical; los invito a que reflexionemos. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.- Muchas Gracias Señor Presidente: Creo que tienen razón los colegas de presentar aquí inquietudes por la pertinencia de muchos Proyectos y por toda esa tramitología de los OCADs y del nuevo régimen de Regalías, pienso que para ellos el Congreso tiene el instrumento de control político; pero que ese temor de que los Gobernadores son los mandamases de todo el Sistema y los OCADs se puede corregir un poco, si el Gobierno Central ejerce liderazgo; y lo puede ejercer, todos dependen del Gobierno Central, los Gobernadores y los Alcaldes; hay que ejercerlo con mayor eficiencia. De modo que eso es parte de lo que hay que hacer, venir a plantear que tenemos que se puede aplazar por unos días, pero no indefinidamente, el estudio de una Adición Presupuestal, que todo el mundo está pendiente de su ejecución; opino que esto no nos conduce a nada y acordémonos que finalmente es un Sistema, de unos recursos que necesitan aplicarse y están a nombre de un Gobierno que líderó y del cual hacemos parte, que es el Gobierno de la Unidad Nacional; de modo que tenemos que mostrar es eficiencia y acordémonos también que estamos en vísperas de elecciones: esto se nos puede venir en contra, esto no lo podemos inventar hoy, puede aparecer como una retaliación con X o Y funcionario; no, y al Congreso no le rebajan ni una, entonces lo que pienso es que aquí hay que hacer: tramitar el Proyecto con todo lo que quieran, traigan acá y pidan cuentas, hagamos control político, lo que se quiera, pero hay que tramitarlo, hay que exigirle al Gobierno, los encargados del manejo de los OCADs, que ejerzan liderazgo y que sean garantías de una buena aplicación.

Y tercero, aquí estamos para buscar que estos recursos, qué explicación le vamos a dar a los colombianos; ¿vamos a aplazarlo para cuándo, para después de elecciones?, ¿estos recursos para el próximo Gobierno?; no, hay que ejecutarlos en este cuatrienio, en este cuatrienio. Entonces es mi posición, con el mayor respeto a quienes han hecho una postura diferente. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora Arleth Patricia Casado de López.

Honorable Senadora Arleth Patricia Casado de López.- Muchas Gracias Señor Presidente: Estos temitas muy puntuales, me voy a referir sobre el tema del 4 por mil: esta mañana en Comisiones estuvimos analizando toda la situación y especialmente lo que aconteció por parte de la visión que tuvimos los Congresistas sobre la situación del sector agropecuario del país; una visión que hoy nos dio la oportunidad de presentar un Proyecto en el cual hacemos el acompañamiento al Gobierno, un Proyecto que era necesario y urgente por la situación de la inconformidad de los

campesinos, con las políticas que se venían adelantando; un Proyecto que hoy realmente lo que busca es llegar a ese sector más necesitado, llegar al sector donde más genere empleo, llegar hacia ese sector donde necesitamos reactivar al sector, reactivamos que el campesino nuevamente vuelva a cosechar, que el campesino tenga los insumos, tenga la semilla, tenga la tecnología, tenga todo lo que de una u otra manera aumente esa productividad, para generar en el campo esa situación que puede engrosar más tarde en el desarrollo especialmente de esa zona rural; y avanzamos, sobre esto queríamos hablar: qué importante este Proyecto en estos momentos, cuando estamos a punto del debate del Acuerdo del TLC con Corea y que va a servir especialmente para reactivar el sector agropecuario, donde uno de los que va a ser potenciales para exportación de los productos agrícolas va a ser Corea.

Miren lo coyuntural de esta situación que se dio también en un momento coyuntural, pero lo que va a revertir mañana en la situación de que se dé el apoyo necesario al sector agropecuario y que de esta manera este sector pueda exportar esos productos hacia Corea, donde Corea lo que más está necesitando son estos productos alimentarios. Esto es lo que hacemos en nuestro país, lo que cultivamos, lo que queremos de nuestro campo y es importante de que quede explícito y creo que todos estábamos con la preocupación pero ya lo tenemos claro, que en el artículo 91 quedó muy claro, de que van estos recursos específicamente para el sector agropecuario, para el pequeño, el mediano agricultor y campesino, para reactivar, volver productivo el campo, darle la oportunidad realmente al papero, al cafetero, al algodónero, al maicero, a salir adelante y reactivar para que tenga un sector que pueda ser competitivo y pueda exportar y entrar riquezas a este país, especialmente al sector agropecuario, el que genera más empleo.

Otro punto que quedó claro y que nos atañe a todos, es el tema de las Regalías: sí, entendemos la preocupación y todos la tenemos, especialmente en este tema; cuando se están aprobando los recursos, que lo que se quiere es que inviertan bien, no que sean unos recursos o unos proyectos que salgan mediáticos frente no a la necesidad prioritaria que necesitan estos municipios; entendemos todas las situaciones que se han dado. Nosotros hemos estado muy preocupados por la situación que ha surgido en los Alcaldes con las OCADs, que no se han aprobado los Proyectos importantes, que no se han realizado realmente las inversiones que se requieren; entonces, esa preocupación nos asalta a todos, que en un momento lo que queremos es transparencia en este proceso, que no se estén buscando estos recursos realmente por salir del paso, sino que realmente cubran las necesidades que hoy necesitan los sectores, los municipios, los Programas y los Proyectos de cada uno de estos departamentos y especial de estos municipios.

No es malo que se haga y se mire más tarde en apoyar o hacer este debate un poco más tarde, no estamos diciendo que no se haga, pero importantes es que se vea estos recursos de forma transparente, que no se utilicen estos recursos ni para principios políticos ni nada, sino que realmente lo que concierne a satisfacer, a mejorar, a beneficiar a regiones, a beneficiar a las comunidades, a la sociedad, que los que hicimos todo el sacrificio, los Congresistas, para repartir y culminar diciendo que lo que queremos es transparencia, que lo que queremos son unas mejores inversiones que se puedan hacer, que no se invierta para salir del paso, sino que se convierta en dar soluciones a las comunidades y las sociedades que están deprimidas; eso es lo que queremos de esto, entonces por eso miraríamos en detenimiento qué se va a hacer en el transcurso de este tiempo para este Proyecto de Regalías y seguir aunando esfuerzos para que estos recursos que van a convertirse en una realidad para el sector agropecuario, se inviertan con gran responsabilidad, especialmente a salvar a los campesinos, al pequeño, al mediano agricultor y al campo colombiano. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:
Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Consuelo González de Perdomo.

Honorable Representante Consuelo González de Perdomo.- Muchas Gracias Señor Presidente: Celebro como lo he dicho siempre, la coincidencia por fin en el tema del 4 por mil, del Gobierno Nacional con la iniciativa parlamentaria; y digo que la celebro porque indiscutiblemente que es el único mecanismo rápido y ágil con el que se cuenta para poder recaudar los recursos necesarios que van a poder posibilitar el cumplimiento de los Acuerdos del Gobierno con las organizaciones campesinas, pero además enfrentar muchos otros Proyectos inherentes a las actividades agropecuarias.

Y para hacer un poco de referencia a lo que aquí se ha planteado en el plan como de crítica al Presidente

Santos, entre otras cosas aclarando que no elegí al Presidente Santos, pero me gusta ser muy objetiva en mis apreciaciones; él habló en su campaña del desmonte del 4 por mil y de ningún impuesto más, pero para hacer referencia al 4 por mil, de ninguna manera se está perpetuando este impuesto financiero, sino que el desmonte gradual, que él le ha comentado al país y que le ha comentado al Congreso de la República, está proyectado para que en el 2018 no exista.

Vuelvo y repito, celebro y tengo una profunda tranquilidad, compañeros de la Cámara y Señor Ministro, de que una iniciativa que defendí durante tanto tiempo, hoy se esté volviendo una realidad en el Congreso de la República y que podamos contar con los recursos necesarios para avanzar en la inversión del agro y del Desarrollo Rural. Quiero decirles a los compañeros que al contrario, antes de pensar en desmontar el 4 por mil, y reitero la propuesta: dos puntos de este impuesto ojalá se pudieran implantar de manera permanente, para que lo generado por este 2 por mil se dedique al sector agropecuario. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:
Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Carlos Arturo Quintero Marín.

Honorable Senador Carlos Arturo Quintero Marín.- Muchas Gracias Señor Presidente: Quisiéramos contarle al país y al Agro colombiano que la reunión que tuvimos esta mañana de Ponentes y Ponentes Coordinadores, que usted nos acompañó, estamos trabajándole duro al tema del 4 por mil y ese 2 por mil que va a ser para el Agro colombiano; decirle al campesino colombiano que aquí el Congreso está trabajando para conseguirle los recursos para que el Agro y la gente que está en los corregimientos, en las veredas y en las fincas, no tengan que venir a las ciudades a engrosar los cordones de miseria. Ingeniémonos aquí y no las venimos a jugar todo con ese tema para el Presupuesto del 2014, para empezar a invertir en el Agro y dentro de ese Presupuesto, la fuente, se tenga en cuenta al campesino, la reserva moral de nuestro país; aquí estamos las Comisiones Económicas dándonos la pela para que eso se vea en el 2014, pero como también estamos tocando aquí el tema de Regalías, de esa adición 1 billón 500 mil millones de pesos, aquí, colegas, hay que poner mucho cuidado, como lo decían los anteriores Congresistas que me antecedieron en el uso de la palabra, hay que quitarle a la mayoría de los Gobernadores, no todos pero a la mayoría; se dedicaron fue a hacer política y no tienen en cuenta que nosotros los Congresistas fuimos los que avanzamos, los que luchamos, los que hemos hecho el trabajo aquí para que esa plata llegue a las regiones.

Aquí creo que nos cansamos de ser los parias para los Gobernadores, aquí vamos a mirar cómo es que van a trabajar y cómo vienen trabajando esas OCADs, qué recursos son los que se han dado a la región que realmente apoyen a la región y vamos a mirar cómo estas Regalías se den para apoyar la crisis del Agro colombiano. Usted sabe, Señor Presidente, que aquí nos la hemos jugado, pero hay Gobernadores que no tienen en cuenta ni el Gobierno Nacional ni el Congreso de la República y están golpeando a los mismos Alcaldes con estos Presupuestos de Regalías, haciendo política y ayudando para que en marzo sus amigos lleguen al Congreso, como nos está pasando en el Valle del Cauca con el Gobernador Ubeimar Delgado, ayudando a todos sus amigos y donde realmente vamos a estar muy al pie de eso porque aquí la politiquería se acabó, aquí la política es el arte de servir y de poder llegar a las necesidades del pueblo colombiano y haciendo un trabajo social; aquí tenemos que acabar con los Gobernadores que entran a liquidar los Hospitales, como en el Valle del Cauca, que los tienen al borde del cierre y que legalmente, con varios Secretarios del Despacho entran es a privatizar la Salud, y nosotros aquí, en el caso mío, no le jalo a nada de lo privado, le jalo a lo público que es donde está la gente pobre; aquí no vamos a jalarle a nada de eso y espero que lo que está ocurriendo en el departamento del Valle del Cauca no ocurra en otros departamentos, porque realmente es pésima la situación, las cosas no se están manejando como se deben manejar y aquí nosotros nos hemos dado la pela para colocar los recursos y cuando llegan a las regiones no llegan donde deben de llegar. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:
Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras.

Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras.- Muchas Gracias Señor Presidente: Hoy la Sesión de estas Comisiones Conjuntas ha sido un poco como desordenada en los temas: empezamos con el 4 por mil y estamos hablando de Regalías, ni siquiera resolvimos lo del 4 por mil; vamos a hablar del 4 por mil primero y después hablamos del tema de la Proposición de las Regalías.

Particularmente siempre he estado en desacuerdo con acabar el impuesto del 4 por mil: el impuesto del 4 por mil no lo pagan los pobres, pero sí se benefician los pobres; existiendo, no veo la necesidad de acabarlo por cuanto la Nación tiene muchas necesidades en temas de Educación, en temas del área deportiva, de infraestructura, del sector agropecuario y cuando el Presidente determinó presentar la Ley para acabarlo se nos olvidó que requeríamos más recursos para solucionar los problemas. Es inaudito, pero el Presupuesto Nacional es soporte de toda la problemática del país y uno encuentra que en cambio de crecer los recursos a través de los impuestos, todos los días los descontamos; uno no puede entender por qué el Impuesto de Industria y Comercio se deduce del Impuesto de la Renta cuando ese es un Impuesto territorial, pero hoy las grandes empresas lo descuentan porque lo pagan a las Entidades Territoriales; en últimas si uno se pone a ver, lo paga es la Nación, luego esos son casos que uno tendría que analizar y revertir, porque las Normas hay que mejorarlas para que se incrementen los recursos; y así hay una serie de exenciones y deducciones que hacen que los tributos, los recursos, no lleguen y por lo cual no es posible acabar con el 4 por mil; como lo dijo algún Congresista, hoy lo vamos a utilizar para el sector agropecuario, estoy seguro que dentro de dos años lo vamos a necesitar para otros sectores.

Señor Presidente, ahora me traslado al tema de las Regalías: no sé si el Gobierno ya habrá presentado ese Proyecto de Adición Presupuestal, pero no estoy de acuerdo con la proposición que presentaron o van a presentar algunos compañeros y voy a explicar por qué: el Gobierno presenta esa Adición y somos nosotros los malos del paseo; ¿Por qué somos los malos del paseo?, porque frente a las Entidades Territoriales, frente a nuestra población, les van a expresar y les van a decir que es el Congreso que no quiere que se solucionen los problemas de Acueducto, Alcantarillado, Vías Públicas, y no estoy de acuerdo, porque creo que la población requiere la solución de esa problemática; lo que tenemos que tener claridad, es que ese desorden de las OCADs, el Gobierno Nacional ha participado; le quiero preguntar al Señor Ministro: ¿en qué OCAD se ha opuesto para esos Proyectos que hoy los Congresistas dicen que no ha llevado sino desorden y se han malgastado los recursos?; ¿Planeación Nacional cuándo se ha opuesto a esos Proyectos de las letrinas, cuándo se ha opuesto a esos Proyectos que ellos han aprobado allá con el visto bueno de un Gobernador y un Alcalde?, porque nadie puede negar que los OCADs requieren de tres votos y es el Gobierno Nacional que junto con los Gobernadores le han dado palo a los Alcaldes, cuando prefieren aprobar los Proyectos de los Gobernadores y no lo de los Alcaldes; luego, no somos nosotros lo que tenemos que tenemos que darnos aquí el palo para que ellos queden bien, tiene que el Gobierno Nacional tener criterio y entereza para oponerse a esos Proyectos, por lo tanto me opongo a la proposición. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:

Les recuerdo que hoy hemos sido convocados para el debate de la Adición del mayor valor recaudado al Presupuesto General de Regalías, mañana tendremos el debate del 4 por mil también en Sesiones Económicas Conjuntas.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jack Housni Jaller.

Honorable Representante Jack Housni Jaller.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Presidente y compañeros, la Sentencia de la Corte que tumba el poder del veto al Ministerio en los OCADs tiene como sustento jurídico y constitucional la misma protección que queremos los Congresistas de la separación del Estado; en sus consideraciones dice que no debe haber una intervención ni del Ejecutivo, ni del Orden Nacional sobre las inversiones que por descentralización se han ganado las regiones, pero también dice que no debe haber una inmiscusión de otros poderes públicos dentro de estos OCADs y es precisamente ese el fundamento de nuestra democracia; me parece que tratar de detener una Adición Presupuestal por esas consideraciones no tiene ningún fundamento, la función nuestra es aprobar y gestionar recursos y si los Gobernadores y Alcaldes no están haciendo la tarea, hacerles control político, pero en estos momentos en que la Nación necesita esa inversión y el Congreso está en el ojo del huracán, parar una Adición Presupuestal me parece absolutamente inadecuado en estos momentos. Dejo mi constancia de que voy a votar a favor de la Adición y no al aplazamiento de la misma, me parece que aplazar estos recursos no tiene ningún fundamento. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jhon Jairo Cárdenas Morán.

Honorable Representante Jhon Jairo Cárdenas Morán.- Muchas Gracia Señor Presidente: Me parece

absolutamente necesario que todos los colegas en esta ocasión intentemos hacer una pausa y meditar sobre el tema de la Adición Presupuestal para Regalías; parto del criterio de que en efecto el Sistema, tal como se ha organizado genera muchas dudas, suscita muchas inconformidades y por supuesto, no siempre el ambiente en relación a la aprobación de los Proyectos es el mejor; quiero decir públicamente aquí que los Alcaldes con frecuencia se me acercan y se quejan de que su participación en la definición de los recursos, en la forma como se estructuran y se aprueban los Proyectos no resulta satisfactoria, pero ese es un tema que tiene que ver con la arquitectura del proceso y eso es un tema que no podemos pretender resolver aquí en el trámite de la Adición Presupuestal.

Hago un llamado cordial a mis colegas para que procedamos en la dirección de aprobar la Adición Presupuestal, hago un llamado cordial a todos mis colegas para que entendamos que el mensaje que finalmente estamos enviando desde el Congreso a las regiones es que aquí estamos dándole curso al trámite de más recursos para las regiones, comparto la idea de que deberíamos hacer un debate de control político respecto del manejo de las OCADs; sé que en algunos departamentos por ejemplo, se han aprobado proyectos en materia de Desarrollo Rural, sin tener identificados los usuarios y que solo a posteriori se sale a ver quiénes son los beneficiarios de estos proyectos; en otras palabras, comparto las inquietudes de que el Sistema debe ser objeto de una revisión, pero de igual manera llamo a todos mis colegas para que demos trámite tranquilo a la aprobación de la presente Adición Presupuestal. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Nancy Denise Castillo García.

Honorable Representante Nancy Denise Castillo García.- Muchas Gracias Señor Presidente: Creo que aquí hemos escuchado posiciones de aprobación de este proyecto y algunas otras que en su momento no estamos de acuerdo; en mi caso personal considero que es importante aplazar unos días este Proyecto, porque sin conocer de primera mano la ejecución real de lo que en este momento están manejando cada uno de los Entes Territoriales, es muy difícil estar pensando en una Adición y sobre todo de esta magnitud y le escuchaba también a algún colega decir sobre la pertinencia de los Proyectos: aquí también tenemos que mirar cada uno de los Proyectos que en este momento se han presentado en el OCAD, si son o no verdaderamente importantes para cada uno de los municipios. En mi caso personal, en el departamento del Valle del Cauca, quiero decirle que dentro de tantos y tantos Proyectos que están allí enmarcados, hay uno que es el del Centro de Ventas Valle del Pacífico, donde no sé si sea tan importante entrar allá a renovar o a mejorar las instalaciones cuando su defecto en muchos municipios y sobre todo muchos campesinos con la necesidad apremiante de presentar Proyectos productivos y en mi concepto es a lo que tenemos que apostar todos nosotros; hemos cometido errores y entre esos haber aprobado una Ley de Regalías dándole estas facultades a las Gobernaciones, donde nosotros en un futuro debiéramos de presentar modificaciones a esa Ley de Regalías, donde esas facultades las tengan directamente los Alcaldes y así nos evitamos los problemas que en este momento se están presentando. Entonces mi petición muy respetuosa es que nos demos un tiempo y podamos analizar detenidamente si efectivamente lo vamos a hacer y sobre todo en qué condiciones vamos a aprobar esta Adición. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Mario Suárez Flórez.

Honorable Representante Mario Suárez Flórez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Presidente y colegas, la intervención que voy a hacer es corta, con el mayor respeto con los colegas que opinan contrario a lo que voy a decir: aquí se tramitó el Acto Legislativo 05 del 2012, mediante el cual se establecía el nuevo Sistema de Regalías, y fue aprobado por amplias mayorías en el Congreso de la República; en ese entonces, argumentábamos el espíritu de la nueva Constitución de 1991, hablamos de descentralización de los recursos, hablamos de que este Estado era paquidérmico, que había que ejecutar los Presupuestos, que iba a ayudar a la celeridad en la ejecución de los Presupuestos, etcétera, etcétera; hoy, con sorpresa vemos que hay un buen número de compañeros que están ya opinando lo contrario que ese Sistema no sirve y hay que revisarlo; Señor Director de Presupuesto, Señor Ministro de Hacienda, hay que corregir y subsanar algunas fallas que se vienen presentando.

En ese entonces le decíamos a los Ministros precisamente que había que respetar la institucionalidad de este

país, que las Gobernaciones hacían parte del Estado colombiano, que las Entidades Territoriales como las Alcaldías hacen parte de la Administración Pública, y que hoy en día los mandatarios seccionales, municipales, están estigmatizados y hay algunos Ministerios y algunos exministros que dicen que no les mandaban la plata o no se la mandan porque los Gobernadores o los Alcaldes se la roban; y aquí estuvimos de acuerdo con ese nuevo procedimiento y con ese Acto Legislativo 05/12; hoy quienes se rasgan las vestiduras acá en este escenario fueron los más entusiasmados a aprobar esa nueva distribución de las Regalías; yo me opuse porque perjudicaba a nuestro departamento de Santander, pero ve uno como encabezan para que no se vaya a aprobar ese Proyecto y esa Adición de las Regalías o los excedentes de las Regalías, tal vez porque el señor Gobernador no es de la filiación política de ellos: estoy hablando del departamento de Santander, en donde el Gobernador actual no es de mi filiación política, no es Liberal, fue de un movimiento cívico, pero sin embargo apoyó el contrato plan y voy a decirle a los electores en esta campaña política en donde me colocaron fui de jefe de debate, que precisamente esta Adición de las Regalías que aprobamos aquí con nuestro voto, eso también me va a servir para hacer campaña política porque aquí vamos a expresarnos positivamente para no al aplazamiento y que se apruebe el Proyecto de Ley 090 de iniciativa gubernamental, por el cual se adiciona ese mayor recaudo. ¿Entonces aquí es de acuerdo a nuestras conveniencias?, no, señores, elijamos Gobernadores; le diría a los compañeros que están firmando hoy el aplazamiento: le apuesto que el 100% es porque no tienen el Gobernador de turno amigos de ellos o amigos de nuestros Partidos, y voy a votar a favor no teniendo Gobernador de Santander, porque esos recursos los necesita mi departamento; aquí no hacemos sino quejarnos de que la ejecución y que la ejecución y que no se ejecutan los Presupuestos, esa es la queja permanente que tenemos ante el Ministro de Hacienda. Muchas Gracias Señor Presidente.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara, Dra. Elizabeth Martínez Barrera: Señor Presidente; por su orden y en atención al Acto Legislativo 01 del 2003 en su artículo 8°, me permito anunciar para discusión y votación el día de mañana miércoles 30 de octubre, el Proyecto de Ley No. 112 del 2013 Cámara, 120 del 2013 Senado, “Por la cual se modifican normas del Estatuto Tributario”, acumulado con los Proyectos de Ley 062 del 2013 Cámara, “Por el cual se crea el Fondo de Apoyo al Sector Agropecuario y se modifica el artículo 872 del Estatuto Tributario” y el Proyecto de Ley 078 del 2013 Cámara, “Por medio del cual se modifica el artículo 3° y se adiciona un parágrafo al mismo artículo, dentro de la ley 1430 del 2010, “Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones”, para ser discutidos y votados, Señor Presidente, por las Comisiones Económicas Conjuntas de Cámara y Senado.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo muy especial al Honorable Representante Mario Suárez Flórez, que además no va a aspirar en la siguiente elección; le quiero decir que sí ayudé a elegir al Gobernador actual de mi departamento, quiero que le vaya bien a mi departamento pero también quiero que se hagan las cosas bien en mi departamento. Es muy importante y para el país, para la ciudadanía, para el pueblo de Colombia, que sepan que los Congresistas somos responsables y una de las cosas importantes en este país es demostrarle que nosotros los Congresistas no somos los notarios públicos ni del Gobierno ni de los Gobernadores, ni de los Alcaldes, ni de absolutamente nadie; que es importante saber qué van a hacer los Gobernadores, que es importante qué van a hacer los Alcaldes; porque es que con quien tenemos obligación no es con el Gobernador, ni con el Alcalde, ni con el Gobierno, tenemos una obligación es con los conciudadanos de este país y los conciudadanos, el pueblo de Colombia, lo que necesita son Obras que realmente tengan una incidencia regional, que fue lo que votamos aquí cuando nosotros hicimos esta Ley de Regalías; es que aquí se les olvida que este Congreso de la República fue quien hizo, con el Gobierno, que llegaran esos recursos a las regiones, pero con una intención y un propósito y era que fueran esos Proyectos con un gran impacto regional, y hoy no lo estamos viendo.

Ustedes saben muy bien que están llegando nuevamente las letrinas a los departamentos, las piscinas con olas, que fue las críticas que precisamente se dieron para que se devolvieran en ese gran auge e impacto de recursos que venían de las Regalías, que llegaron a otras regiones porque las Regalías y los recursos de este país no solo son de unos pocos departamentos sino de todo el país; acompaño su propuesta, Honorable Representante Fabio Raúl Amín Saleme y la acompaño en el sentido de que aquí tienen que venir los Secretarios de los OCADs a contarnos, como lo hace el Gobierno cuando ustedes aprueban al Presupuesto General de la Nación, en qué se van a invertir en cada una de nuestras regiones esos grandiosos recursos que llegan y que van a llegar por Regalías; quiero saber qué es lo que

van a hacer, es que fui uno de los Representantes de este Congreso en el OCAD que renuncié porque estaban desconociéndose no a los Alcaldes de mi región, estaban desconociendo los Alcaldes de todas las regiones y renuncié al OCAD porque me parecía que no se estaban haciendo las cosas como debían. Deseo saber exactamente a qué están llegando los recursos y no acompañe este Proyecto sin saber, como es mi obligación por los que votaron en Colombia por mí en mi departamento y en cada uno de ustedes, qué es lo que van a hacer en cada uno de los departamentos; nada de malo tiene, mi querido doctor Mario Suárez Flórez, buen querido amigo, que usted sepa qué va a hacer el Gobernador Aguilar, si no le desconocieron los Alcaldes de sus regiones, si en las regiones por donde ustedes votaron están llegando los recursos de Regalías, si de verdad los recursos se están invirtiendo en donde la gente necesita, en donde la gente está pidiendo que les inviertan; no que aquí nos lleguen como el anterior Proyecto, es que recordemos que la vez pasada fuimos notarios públicos de eso: aquí llegaron ya diciendo cuáles eran las Obras que se iban a hacer y me parece bien, quiero saber qué de esas Obras se han hecho, cómo va la ejecución de esos recursos, cuánto de este billón y medio va para terminar esas Obras en la siguiente Vigencia, cuánta va para otras Obras que aquí no vienen; quiero saber y esa es mi obligación legal y constitucional como Congresista, de saber qué se va a hacer en mi departamento, porque es lo que me exige a mí la gente en el Norte de Santander. Muchas Gracias Señor Presidente y le quiero anunciar que solicito el acompañamiento de esa proposición de aplazar la votación definitiva, porque eso no es lo que esperan de mí en el Norte de Santander; que les digan aquí a los norte-santandereanos, a los de Santander del Sur, a los de Córdoba, qué es lo que de verdad van a hacer en Obras; que vengan aquí a responderle al Congreso de la República y al país; es que si no sabemos, qué podemos esperar de los conciudadanos de nuestros municipios, que no saben qué van a hacer en el departamento con todos los recursos de Regalías. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:
Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Subsecretario Comisión Cuarta de Cámara: Con mucho gusto, Señor Presidente

III

Lo que propongan los Honorables Senadores y Representantes.

Señor Presidente, hay una proposición radicada, pero la Comisión Cuarta tiene quórum deliberatorio, no decisorio.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:
En atención a que no existe quórum decisorio para someter la proposición, se levanta la Sesión y se convoca para mañana nuevamente Comisiones Económicas Conjuntas a las 10 de la mañana, para el debate del Proyecto del 4 por mil. Muchas gracias y muy amables.

HERNANDO CÁRDENAS CARDOSO
Presidente
Comisiones Económicas

MUSA BESAILE FAYAD
Vicepresidente
Comisiones Económicas

JAIME DARIO ESPELETA HERRERA
Secretario General
Comisiones Económicas